



Las intendencias y el inicio en la educación superior

El artículo 255 de la Rendición incorpora una nueva facultad y cometido al MEC: «reconocer el nivel académico de las carreras de nivel terciario, universitario o no universitario, vinculadas a la cultura (arte, música y teatro), dictadas por los Gobiernos Departamentales

Claudio Rama

**Euterpe, llora a Yurii,
y las keres van por Putin**
Lorenzo Aguirre

**Mussolini
en Latinoamérica**
Hugo Machín Fajardo

**Deber ético
frente a costo político**
Marcelo Gioscia

**«Y ahí estaba la debilidad
política del régimen»**
Jorge Nelson Chagas



contenidos

- 2 Ideas, utopías y política
César García Acosta
- 3 Las Intendencias y el inicio en la educación superior
Claudio Rama
- 4 «Y ahí estaba la debilidad política del régimen»
Jorge Nelson Chagas
- 5 Río de Libertad
Adrián Báez
- 5 Deber ético frente a costo político
Marcelo Gioscia
- 6 Euterpe, llora a Yuri, y las keres van por Putin
Lorenzo Aguirre
- 7 Mussolini en Latinoamérica
Hugo Machín Fajardo
- 8 Una distinción que nos honra
Fátima Barrutta
- 9 El nomenclátor urbano y sus implicancias
Juan José Arteaga
José M. Lazo
- 10 Finalmente, hay proyecto y futuro
Julio M° Sanguinetti
- 11 Las últimas palabra de Batlle
Ricardo Acosta
- 12 Números relativos, mentiras absolutas
Ricardo J. Lombardo
- 13 Corrupción: todo es cuestión de oportunidades
Zósimo Nogueira
- 13 Corrupción médica
Alvaro Vero
- 14 El dilema de financiar los partidos políticos
Crónicas Parlamentarias

Ideas, utopías y políticas batllistas

Quien mire desde afuera las actividades que hay en el Partido Colorado, podrán ver que se hacen muchas cosas; todas interesantes, y todas vinculadas a la lealtad con su historia. **Todas estas propuestas ocurren en ámbitos participativos**, donde interviene gente que busca y quiere hacerlo, casi siempre los mismos, y eso supone que su contracara no sea otra que la ausencia de otros muchos, quienes por no marcar presencia, simplemente representan a los silenciosos de siempre.

A la luz de las encuestas que empiezan a perfilarse esto no pasa inadvertido. Y todo sigue igual.

Es por eso que en plano de las expectativas electorales el escenario siga siendo pálido, gris, alejado de la realidad de su historia, como si los que comandasen las acciones partidarias fuesen unos autistas inmersos en sus mundillos personales, incapaces, conscientes, pero titulares de una vida que pasa por otro lado.

En la cotidianeidad cuando se quiere tomar contacto inicial con persona, lo primero que se hace en nuestra sociedad de la información, es «googlearlo», para saber qué dicen las redes sobre él o ella, y así poder empezar a formarnos una opinión con un mínimo de información.

¿Y qué dicen las redes sobre el Partido Colorado?

Vayamos a la referencia que nos da su Facebook.

En un 90% la información consignada –o al menos la priorizada– refiere a las actividades, artículos periodísticos o al rol –sobresaliente, por cierto– de Julio María Sanguinetti. Sería irracional no informar sobre su actividad, y no sólo por lo que es y hace políticamente el Secretario General del partido, sino porque en lo intelectual y político, para el coloradismo, su voz es esa necesaria señal que todavía permite que los colorados sean personas distintas entre los uruguayos.

Hasta ahí todo bien.

Convergamos que en el semanario Opinar –como sucede en esta misma edición– hacemos lo mismo que los colorados en su partido: reeditamos los artículos de opinión de Sanguinetti publicados y concebidos para Correo de los Viernes, o para los diarios El País de Uruguay o La Nación de Argentina, buscando con eso acercarnos a la fuente de un pensamiento que es tan nuestro como el partido.

Con esto que digo reafirmo la vigencia de la acción partidaria en Facebook como en otros instrumentos, pero también digo que esa actitud, excluyente de cualquier otra, es una de las razones del silencio partidario.

Con ese potencial al alcance de la mano, y me refiero a la vigencia del

pensamiento de su referente principal –quizá el más grande al que pueda acceder una colectividad política– **no logramos signos de recuperación después de la caída de 2002.**

Consideremos, entonces, que cuando abordamos estos temas de comunicación organizacional, lo que está en el fondo de la controversia no es otra cosa que el estricto dilema entre «el signifiante y el significado», porque la representación mental y la imagen acústica, que son las dos caras de una misma noción, articulan en el



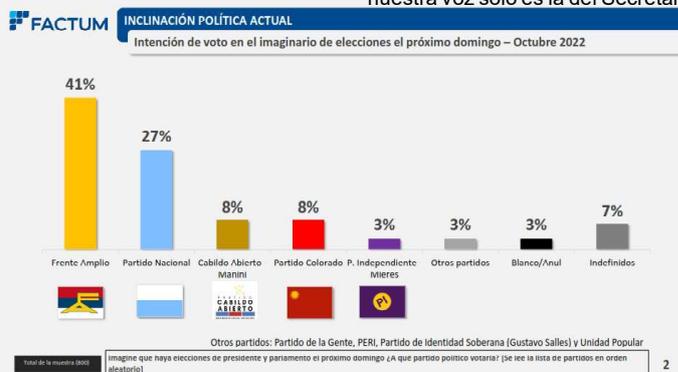
César GARCÍA ACOSTA
Editor de **OPINAR**
Técnico en Comunicación Social

meses en un estático 8%. En este guarismo de 8% de los colorados, remontar los 4 puntos para llegar a los 12% de máxima al que llegaron en las elecciones pasadas, parece una enormidad.

¿Qué deberían hacer los colorados –que es quien nos importa a los batllistas– estén o no militando o votando en el viejo partido de la defensa?

Lo primero es hacer que el mensaje, o sea, quien dice y quién potencialmente hace las cosas –sea un órgano, una entidad o una persona–, sea un reflejo del objetivo institucional buscado; es decir, la defensa de la coalición republicana como instrumento, aunque con el tinte de las ideas batllistas, para que ellas, y no los individuos que lo integran, sean quienes prevalezcan y condicionen a los demás socios del conglomerado al que pertenecen en lo electoral. **Ese es el único camino para ser respetados por lo que somos, y a sabiendas de que en ciertas cosas no habrá plataforma posible de ser conciliada, si esos valores no son tenidos en cuenta.**

Si esto no es así, si seguimos siendo el imaginario que dejamos ver, si nuestra voz sólo es la del Secretario



constante desafío de la pertenencia y la motivación hacia las nuevas generaciones. En este contexto, «el signifiante es la traducción fónica de un concepto, mientras que el significado es el correlato mental del signifiante.»

Si lo que decimos (entiéndase como sinónimo de imagen), no se corresponde con lo que somos y hacemos, estamos ante un problema.

Y eso es lo que revelan las encuestas. Para la consultora FACTUM, que hizo un muestreo sobre 800 casos relevados por celular en todo el país, para lo que tomó como referencia los meses de octubre/2019 y octubre/2022, la sociedad uruguaya inclina sus preferencias en favor del FA creciendo de 39% a 41%, en el PN bajando de 29% a 27%, y en los colorados y cabildantes estancados desde hace

General asilada de otras voces y opiniones, la imagen de Sanguinetti –ya separada por su propia decisión del futuro de la contienda electoral– nos ubicará inexorablemente en el lugar en que FACTUM nos observa hoy, en 8%. Por eso se necesita un cambio radical.

Retomando el hilo de este análisis la cuestión está entre «significado y el signifiante»: seremos lo que mostremos y alcanzaremos lo que sea en función de eso. Ni la responsabilidad ni la verdad son consecuencia de las encuestas.

Si la foto que se mira no gusta, no sea la imagen la que desentona, sino la realidad de lo que somos.



Redactor Responsable
TCS César GARCÍA ACOSTA
Río Negro 1192/601
Teléfono: 099.686125
Registro MEC N° 2169/07,
Tomo VI, fs. 388, Registro de
Ley de Imprentas.
Web: opinar uy
Contactos:
cesargarciacosta@gmail.com





Claudio RAMA

Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)
Fue Director del Instituto del Libro,
Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.

Las intendencias y el inicio en la educación superior

Con la recién aprobada Rendición de Cuentas, se incorporó a la oferta de educación superior del país a las Intendencias Departamentales como un nuevo proveedor en capacidad de poder formar profesionales de nivel superior, tanto de nivel terciario como de nivel universitario. El artículo 255 de la Rendición agrega al modificar el artículo 51 de la Ley N° 18.437/2008 (Ley General de Educación), una nueva facultad y cometido del MEC, como es el «reconocer el nivel académico de las carreras de nivel terciario, universitario o no universitario, vinculadas a la cultura (arte, música y teatro), dictadas por los Gobiernos Departamentales, así como a inscribir sus títulos en el Registro respectivo». La norma que debe ser reglamentada, abre un nuevo camino en la educación superior, y especialmente en la regionalización, pero como departamentalización.

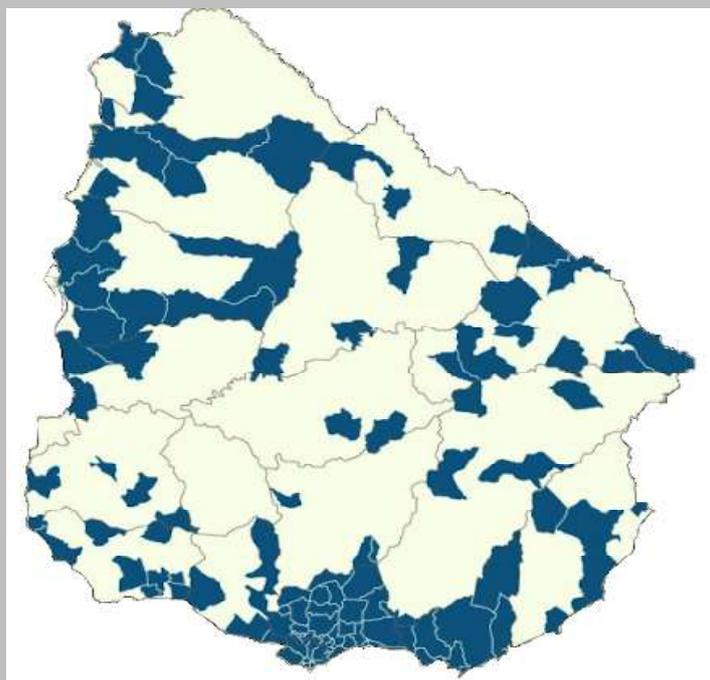
La falta de educación superior (tanto terciaria como universitaria) en el interior del país, es una de las causas de la desigualdad social y de las asimetrías económicas. Ello ha reforzado históricamente el centralismo de Montevideo y un desarrollo del interior centrado en el uso de la tierra con escasa incorporación de conocimiento. Los salarios, la calidad de vida, el tipo de empleo y las oportunidades de vida en el interior han sido impactados negativamente por esta situación. El fracaso en los proyectos históricos de creación de una nueva Universidad en el Interior y la lentitud y el retraso de la regionalización unido al reforzamiento del monopolio montevideano de la UDELAR ha reafirmado por muchísimos años las enormes desigualdades y asimetrías económicas y sociales.

En las últimas décadas se ha iniciado una lenta reversión de estas desigualdades a través de una diferenciada regionalización de la educación superior, a través de los siguientes caminos:

.a) Regionalización de la UDELAR mediante la instalación de sedes en el interior. Iniciando en Salto en 1957 con cursos universitarios de Derecho y jornadas de verano, con apoyo de la Diócesis en 1970 mediante comodato de la exsede del Seminario, en 1976 (luego de un cierre) con inicio de clases en cuatro carreras, desde 1986 con la estructuración como Regional Norte hasta llegar al impulso desde el 2009 al 2015 con la formulación de una política más amplia, agregación de otros centros regionales en el interior y una vigorosa inversión en

construcción, equipamiento, radicación de docentes y (aunque muy acotadas) nuevas ofertas de enseñanza.

.b) Regionalización a través de la creación de Institutos de Formación Docentes y especialmente desde 1995 con la creación de cinco Centros Regionales de Profesores (CERP) por la ANEP, acompañados de becas para estudiantes y traslado de profesores mediante incentivos para su radicación.



.c) Creación de universidades privadas en Montevideo desde 1985 y especialmente desde 1995, que posteriormente iniciaron la apertura de sedes en el interior, y habilitación de Institutos Universitarios del interior desde los años 2000.

.d) Creación de la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC) en el 2012 que actualmente alcanzó a tres polos en el interior (Instituto Tecnológico Regional (ITR) Suroeste (Río Negro, ex-Anglo), ITR Centro-Sur (Durazno ex hospital Emilio Penza) e ITR Norte (Polo de Educación Superior en Rivera, con un modelo de campus que comparte con UdelaR, CFP-UTU y CFE, y que proyecta en su Plan Estratégico 2021-2025, instalar otro ITR en el Este.

En este nuevo escenario que se está conformando lentamente, y que se está expresando en el crecimiento de la matrícula del interior, aun es altamente desigual en relación a la distribución poblacional del Uruguay, y requiere su mayor incentivo para reducir las

asimetrías y las injusticias del derecho a la educación, tanto en relación al ingreso, a la elección y a los tipos de egreso. El nuevo marco normativo al incorporar la facultad de ofrecer educación superior a los gobiernos Departamentales, no solo contribuirá a aumentar la oferta a escala regional, sino que apunta además a que sean las propias Intendencias Departamentales quienes oferten. No

es esto sólo una regionalización de la educación superior desde instituciones nacionales, sino además una departamentalización de la gobernanza y la gestión, y que implica un mayor empoderamiento y pertinencia local. La regionalización de la educación superior, sin empoderamiento, sin estructuras, actores y pertinencias locales, no anula completamente las asimetrías y desigualdades existentes en la educación superior, y muchas veces por ende no logra la calidad. El desarrollo de la educación superior local implica empoderamiento mediante docentes, estructuras, gestiones, normativas y miradas locales, más allá de tener enfoques globales para no encerrarse en un «criollismo localista». La creación de universidades e instituciones de educación superior, en el segundo nivel de organización de los Estados nacionales y en red, se ha constituido en un paradigma de vital importancia para el desarrollo en todos los países. Ello impulsa los circuitos y redes locales, gobernanzas propias,

aumento de funciones y cometidos en los niveles intermedios de organización de las sociedades y reforzamiento de lógicas de empoderamiento y pertinencia. En países federales como Brasil o México, o incluso Argentina, las universidades estadales son eje del desarrollo económico y social equilibrado y sustentable. En Brasil, las mejores universidades del país son Estadales e incluso existen Universidades y Facultades municipales, en el tercer nivel de los Estados. En Argentina la creación de universidades provinciales ha sido un proceso lleno de tensiones políticas entre el centralismo porteño y las fuerzas autonomistas, que muchas veces ha matado los empoderamiento locales ante el poder porteño nacional. Ello ha estado presente en Uruguay y hoy se ha superado. A escala regional se están impulsando nuevos eje de la regionalización de la educación superior más descentralizados y empoderados a través del ingreso de los gobiernos departamentales a la oferta superior. En tal sentido es muy positiva esta iniciativa del Gobierno de creación de un marco institucional para reconocer los títulos y procesos académicos de las carreras de nivel superior dictadas por los Gobiernos Departamentales, bajo un sistema como el que se lleva a cabo con las ofertas de las instituciones públicas no autónomas (formación docente, policial, militar y artística), y que además está conformando una nueva arquitectura reguladora muy interesante. Sin embargo es éste aún un marco acotado al limitarse a carreras vinculadas a la cultura (arte, música y teatro), existiendo demandas más urgentes. Pero es un inicio significativo. El Congreso Nacional de Intendentes debe tomar este tema bajo su atención y cuidado para ampliarlo e impulsarlo.

«La falta de educación superior (tanto terciaria como universitaria) en el interior del país, es una de las causas de la desigualdad social y de las asimetrías económicas. Ello ha reforzado históricamente el centralismo de Montevideo y un desarrollo del interior centrado en el uso de la tierra con escasa incorporación de conocimiento. Los salarios, la calidad de vida, el tipo de empleo y las oportunidades de vida en el interior han sido impactados negativamente por esta situación.»



«Y ahí estaba la debilidad política del régimen»

Jorge Nelson CHAGAS FAUTO
 Licenciado en Ciencias Políticas
 Magister en Historia Política



Hacia principios de 1979 el gobierno reafirmó su voluntad de llevar adelante una apertura política parcial y limitada. Por ello presentó un borrador de Estatuto de Partidos Políticos que excluía expresamente a los que tuvieran vinculaciones con organizaciones extranjeras. En términos simples: los partidos marxistas no tendrían cabida en el nuevo sistema político.

La cuestión principal que en el transcurso de aquel año la actividad política continuaba prohibida y los

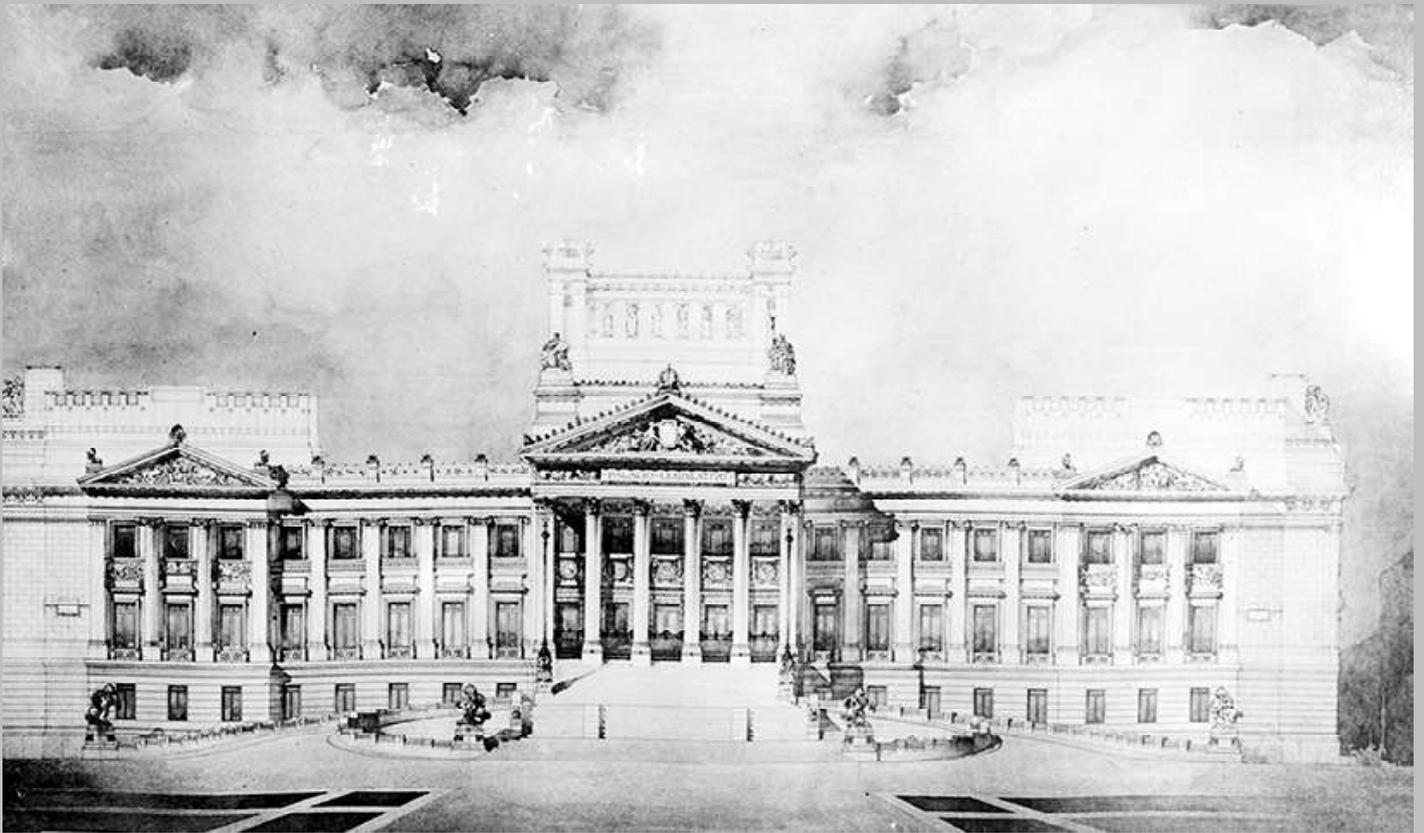
clase política en forma genérica, no les permitió identificar los matices que existían. Entiendo – y puedo estar equivocado- que los pachequistas, en realidad, no avalaban el golpe de Estado sino que lo entendían inevitable y aceptaban las reglas de juego de la dictadura, pero sin renegar de la democracia. No es casual que Craviotto en una carta que le envió a Pacheco, le cuenta que en los materiales que ha elaborado para Secundaria (era profesor de Educación Moral y Cívica) mantenía los conceptos de «democracia»,

aquí cuando debemos volver al año 1976.

Es bueno recordar a los días en que Wilson todavía residía en Buenos Aires y estaba completamente informado de las conversaciones que había tenido Vegh Villegas con Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. En ese momento, parece muy posible que Wilson estuviera dispuesto a negociar y acordar una salida política al régimen. No digo que hubiese resultado – eso nunca se sabrá- pero era mucho más factible que tres años más tarde.

más tarde. Pero...¿los militares no advirtieron este problema?

Estoy convencido que sí. Lo que sucedió es que consideraron contar con un apoyo ciudadano a sus planes de cambio institucionales que atravesaba las fronteras partidarias. O sea que podían colocarse por encima de las divisas. Y bien, haré una afirmación polémica: es posible que existiera un apoyo moderado al régimen cívico-militar de una parte importante de ciudadanos colorados y blancos que, tal vez, abarcara



dirigentes proscritos. Se daba la incongruencia que Jorge Pacheco Areco se desempeñaba como embajador pero seguía proscrito. Da la impresión que los militares temían el respaldo electoral de Pacheco, al punto que no le permitieron retornar al país para asistir al velorio de su madre. Algo que – según me han relatado varios pachequistas – le dolió mucho. Los militares habían ingresado, por voluntad propia, a un laberinto. Expresaban querer renovar a los partidos políticos pero, al prohibirles toda la actividad, les bloqueaba cualquier proceso de recambio. Su persistente desconfianza hacia la

«partidos políticos» y «sufragio». Se podrá argumentar legítimamente que la línea entre aceptar las reglas de juego dictatoriales y el colaboracionismo liso y llano, es muy delgada. Es posible. Pero, por otro lado, el batllismo quincista si bien era claramente opositor al régimen, su estrategia siempre tendió a una salida pacífica y acordada. El régimen carecía, aparentemente, de personas con finas antenas capaces de tender puentes que hicieran más fluida la transición. Por cierto, no bastaba con un acuerdo con el Partido Colorado. ¿Cómo acordar con Wilson Ferreira Aldunate? En 1979 esto parecía, sencillamente, imposible. Y es

Wilson y su hijo Juan Raúl salvaron su vida por poco tras los crímenes de Zelmar y el «Toba». A partir de ese momento Wilson emprendió la segunda etapa de su exilio en Europa convirtiéndose en un azote del régimen. Cuando se habla de radicalización del caudillo blanco generalmente se omite que la ocasionó.

El régimen lo declaró fuera de la ley, lo acusó de subversivo y pidió su captura. Y con ello no sólo se ganó un enemigo temible sino que también dinamitó un puente. ¿Cómo podía elaborarse una salida sin la participación de la fracción mayoritaria del Partido Nacional? La respuesta a esta pregunta se daría años

pachequistas, quincistas, wilsonistas y herreristas. Pero este apoyo no implicaba necesariamente que desearan una permanente tutela militar. Estaban relativamente de acuerdo con el orden y la paz social, pero no querían renunciar a las libertades tradicionales del Uruguay liberal.

Estas sutilezas de la psiquis social donde abundan los claroscuros- no podían ser comprendidas por la mentalidad militar donde las cosas son en blanco y negro.

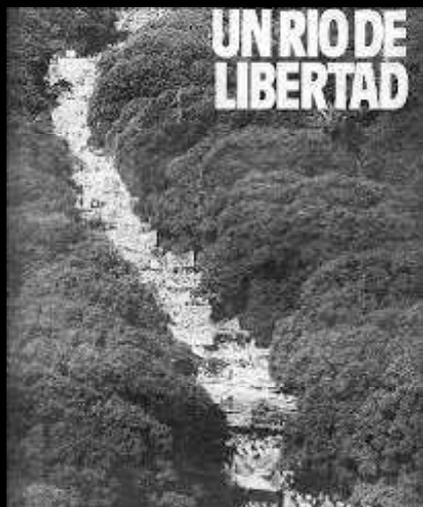
Y ahí estaba la debilidad política del régimen



Adrián BAEZ
Abogado. Periodista.
Convencional e integrante del Comité Ejecutivo de Salto.

Ayer y hoy Río de libertad

Estimados lectores. A 39 años de la demostración democrática más sublime que el PUEBLO ORIENTAL haya realizado desde los tiempos de la independencia, es nuestra obligación como patriotas y demócratas, recordarla y mantenerla viva en la memoria de nuestro pueblo, por siempre y para siempre. No existe mejor manera, a nuestro entender, que hacerlo a través de extractos de la proclama leída junto al Obelisco de los Constituyentes por Alberto Candeau, aquella jornada del 27 de Noviembre de 1983, donde los Orientales en pleno se unieron bajo una sola consigna; hecho que la historia recuerda, como Río de Libertad:



«Ciudadanos: Los Partidos Políticos uruguayos, todos los Partidos Políticos, sin exclusión alguna, han convocado hoy al pueblo a celebrar la fecha tradicional de la elección de sus gobernantes y a proclamar su decisión irrevocable de volver a ejercer su derecho al sufragio de aquí a un año, el último domingo de Noviembre de 1984.

(...) Aquí hacen resonar vibrante su reclamo de libertad y democracia, tanto tiempo acallado y sin embargo vivo en la conciencia de la ciudadanía, que no admite

salvedades ni discrepancias, porque el anhelo de libertad y la vocación democrática constituyen el común denominador de todos los hombres y mujeres nacidos en esta tierra.

(...) Los Partidos Políticos ratifican así su fe en el diálogo como el mejor método para restaurar las instituciones democráticas en la República. Y reiteran, asimismo, que ese diálogo político estará enmarcado, de su parte y al igual que en oportunidad anterior, por la defensa irrenunciable de los principios liberales y democráticos que configuran la esencia de la Constitución uruguaya desde la de 1830 hasta la de 1967, la cual, además, ninguno de ellos considera necesario reformar en las actuales circunstancias.

(...) Dirigentes, afiliados y simpatizantes de todos los Partidos Políticos, de los ya rehabilitados y de los que aún no lo han sido pero que habrán de serlo (...) hacemos pública nuestra convicción de que el límite de nuestras discrepancias estará dado, de aquí en adelante, por el mantenimiento de la libertad y la democracia. No existe discrepancia alguna, por profunda que pueda ser, que autorice a comprometer el destino libre y democrático de la República.

(...) El último domingo de Noviembre de 1984 un partido y sus candidatos emergerán triunfantes de las urnas. Pero no habrá derrotados, porque venciendo la democracia y consagrándose el respeto a la voluntad popular, la victoria será de todos.

(...) Ciudadanos: hoy nos hemos congregado al pie de este querido Obelisco a los Constituyentes de 1830 porque es símbolo de una obra fundadora, realizada con la más alta idealidad y por encima de todo partidismo. Y aquí hemos venido porque es con ese espíritu superior que todos transitaremos por el camino que nos conducirá a la gran victoria común que, en una jornada espléndida como esta, celebraremos dentro de un año. Por eso aquí no hemos venido a corear consignas sectoriales ni a levantar emblemas partidarios, ni divisas tradicionales o no. Hemos entonado el Himno patrio, levantado la Bandera Nacional y hecho flamear sus colores inmortales.

¡COMPATRIOTAS!: proclamemos bien alto todos juntos, para que nuestro grito rasgue el firmamento y resuene de un confín a otro del territorio, de modo que ningún sordo de esos que no quiere oír diga que no lo escuchó:

¡VIVA LA PATRIA! ¡VIVA LA LIBERTAD! ¡VIVA LA REPUBLICA! ¡VIVA LA DEMOCRACIA!



Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista.
Convencional del PC en Canelones

Deber ético frente a costo político

Nadie podrá dudar de la determinación ética del gobierno nacional - conformado por la Coalición Republicana- al asumir la presentación del Proyecto de Ley de Reforma de la Seguridad Social, sin

y habilitar porcentajes extraordinarios de recuperación en un buen número de casos. La necesidad de impulsar este proyecto, se fundamenta no sólo en asumir esta «responsabilidad nacional» -que no se transfiere al



calcular el posible «costo político» que podría suponer tal iniciativa, que busca mantener la estabilidad del sistema previsional sin dejar de lado su sustentabilidad financiera y la solidaridad intergeneracional, intrínseca desde siempre en esta materia en nuestro país. En este punto creemos del caso señalar que, según lo proyectado, desde la vigencia del nuevo proyecto se impulsará además, la aplicación de un «suplemento solidario» el que se traducirá en un incremento en las jubilaciones más bajas; y se atenderá diferencialmente el cómputo de años a aquellas familias que cuenten con hijos con discapacidad, según su grado. El Poder Ejecutivo en pleno, acompañado del Presidente de la Comisión de Expertos en seguridad social, brindó una conferencia de prensa a fin de informar a la ciudadanía la presentación al Poder Legislativo de este proyecto de ley, que como toda obra humana es perfectible, habilitando las instancias constitucionalmente previstas para su consideración, análisis y nuevos aportes parlamentarios, que se consideren del caso incorporar. Debe destacarse que, el actual gobierno asume esta responsabilidad, cuando los anteriores -si bien fueron contestes en la imperiosa necesidad de esta reforma- no sólo no se animaron a «ponerle el cascabel al gato», sino que promovieron e impulsaron jubilaciones de privilegio en la Caja Militar, al disponer la recomposición de carreras a postergados por la dictadura militar

gobierno siguiente- sino fundamentalmente, en lograr la viabilidad y sustentabilidad del sistema de seguridad social, en suma: las pensiones y jubilaciones de todos nosotros. Este proyecto de ley que fuera firmado por el Consejo de Ministros y elevado al Poder Legislativo, incluye a los demás subsistemas previsionales: el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, la Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial (Caja Policial), la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y aportantes al Banco de Previsión Social, lo que refuerza su alcance. Las reacciones de las fuerzas pretendidamente progresistas, no se hicieron esperar y desde el vamos, y aún antes de enviarse el proyecto al Parlamento, plantearon una oposición al proyecto y anunciaron movilizaciones sociales. En un sistema republicano y democrático pleno, como el que felizmente impera en nuestro país, tal reacción que no es nueva, no extraña a ningún observador medianamente atento. Ojalá que sus respectivas bancadas de legisladores y sus equipos técnicos, puedan aportar las mejores soluciones, para sacar adelante esta no sólo necesaria, sino imperiosa reforma del sistema previsional, para evitar mayores costos sociales y por el bien de nuestra gente.



Euterpe, llora a Yurii, y las keres van por Putin

Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Músico. Director de Orquesta



Euterpe, hija de Zeus, llora por Yurii Kerpatenko. La Musa de la Música no podrá inspirarlo más, ni dar belleza y encanto al director de orquesta ucraniano. A sus jóvenes cuarenta y seis años, Kerpatenko, Maestro Principal de la Orquesta Filarmónica del Teatro Dramático «Nikolai Kulish», de Kherson, fue acerbado a balazos por las fuerzas de ocupación rusa y colaboracionistas, por negarse a dirigir el concierto denominado «El regreso a la vida pacífica» - ¡qué ironía!, ¿no? -, al frente de la «Orquesta Hileya», espectáculo organizado por el psicópata Vladimir Putin, a través de sus legiones invasoras.

Graduado en el Conservatorio de Música de Kiev, el maestro Yurii Kerpatenko – una de las máximas figuras artísticas de Ucrania – fue «visitado» en varias oportunidades en su casa, por los agentes del Servicio Especial de Rusia, presionándolo para colaborar.

Kerpatenko, dijo una y otra vez que no cooperaría con quienes ocupan su país y asesinan a compatriotas, además de señalar defender de cualquier forma, a Ucrania.

Pese a las tensiones impuestas, Kerpatenko siguió permaneciendo en Kherson – ciudad a ciento treinta kilómetros de Odessa, objetivo de la contraofensiva ucraniana que, reconquistándola, daría oxígeno a Kiev, además de poder controlar el Mar Muerto -, hasta que nuevamente llegaron los del Servicio Especial para preguntarle «por última vez», si daría el concierto, recibiendo la negativa por parte del maestro.

Los «invitados», amenazaron a Kerpatenko, diciéndole, «volveremos por ud.», y al día siguiente regresaron, violentaron la puerta del domicilio, y lo ejecutaron brutalmente, al mejor estilo mafioso.

Vladimir Putin, decretó «Ley Marcial» – prohibición de circular libremente por las calles, permanecer en lugares públicos, etc -, una suspensión de derechos, además de aplicar procesos sumarios y castigos, más allá que, obviamente, incluye pena de muerte no solo en Kherson, sino en los territorios ucranianos de Donetsk, Lugansk, y Zaporizhia, los cuales fueran anexados por Rusia el pasado 30 de setiembre.

Putin, señala que, esa resolución simplemente formaliza una situación existente «de facto», y acusa a Ucrania no reconocer la expresión democrática de ciudadanos, pero en realidad busca liquidar la resistencia.

Putin, admira a Valeri

Para el mandatario ruso, poco y nada importa Kerpatenko, pues considera



como figura musical a Valeri Guérguiev, Director General del Teatro Mariinsky de San Petersburgo, y Maestro Asociado a la Ópera Metropolitana de Nueva York – el «extraordinario» Valeri, odia a Estados Unidos, pero, indudablemente no viene mal unos miles de dólares por función, aunque se convierta en capitalista... ¿no? -, teatro ubicado en el Lincoln Center, además de ser invitado por el Covent Garden, sede de la Compañía Real de Ópera, y el Ballet Real de Inglaterra, y por supuesto una y otra vez actuando para la «Nueva Rusia» de Putin.

Guérguiev, racista, desaliñado, narcisista, es un conductor con movimientos fatigosamente desmesurados, molesto estilo «parkinsonismo» al cual acompaña con saltos sobre el podio, y portando una batuta del tamaño de un escarbadiante. Hombre de carácter agrio y haciéndose pasar por gracioso - ¡no ha dejado de ser imbécil! -, Guérguiev fue premiado en el Festspielhaus Baden Baden – en honor al mundialmente famoso director Herbert von Karajan –, con una dotación de cincuenta mil euros.

Guérguiev, además de haber sido profesionalmente celoso de Karajan, siempre lo odió por su vinculación a

comienzos de la década del treinta con el nacimiento del nazismo, pero, de todas formas, más allá de todo... ¡nunca viene mal un puñado de euros! Es oportuno recordar que, en marzo de 2014, Guérguiev, firmó la carta «Figuras del mundo de la cultura rusa, en apoyo de la posición del presidente Vladimir Putin, en cuanto a Ucrania, y Crimea», acción provocando indignación, a la vez que, el Ministro de Cultura de Ucrania, prohibiera a Guérguiev continuar presentándose en dicho país.

Ahora, el maestro ruso también fue despedido como Director Principal en la Filarmónica de Múnich, a través de Marcus Felsner, representante del mencionado artista.

Felsner, manifestó que, a la luz de la guerra criminal emprendida por el régimen ruso contra la nación democrática e independiente de Ucrania, y la sociedad europea en su conjunto, «se hace imposible defender los intereses del maestro Guérguiev». Más tarde, Felsner, agregaría: «Guérguiev, no quiere, o no puede, poner fin públicamente a su apoyo largamente expresado a un régimen que ha llegado a cometer tales crímenes». Por su parte, el Alcalde de Munich,

Dieter Reiter, había señalado en rueda de prensa que, junto con los representantes de la Orquesta Filarmónica de Munich, esperaba que, Guérguiev, enviara una señal clara de desvinculación y desaprobación en cuanto a los ataques contra Ucrania, los cuales violan el Derecho Internacional, porque, de lo contrario, tendrían que rescindirle la relación contractual.

El precio de la guerra

Más de seis mil ucranianos civiles muertos, cuatrocientos niños, nueve mil adultos heridos, casi seiscientos chicos, y cerca de quinientos adultos cuyo sexo ahora se desconoce, además de otros tantos con órganos sexuales mutilados, es parte del «precio» cobrado por Putin.

Desde el pasado 24 de febrero – comienzo de la invasión rusa a Ucrania -, murieron más de cincuenta mil militares rusos, y alrededor de catorce mil soldados ucranianos, encontrándose la mayor cantidad de víctimas en Donetsk, y Lugansk.

Vladimir Putin, cuenta con veinte años en el poder, y estructuró un nacionalismo populista de corte conservador, aunque, de todas maneras, se observan posturas dispares pues la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), de nacionalista tenía muy poco, y fue Lenin quien mandó al proletariado a luchar contra el nacionalismo ruso, más allá de llevar adelante la lucha de clases de Marx.

Ahora, parece tiempo de reverenciar a Lenin, ideólogo ejecutor del genocidio de Ucrania y creador en primera instancia del «modelito» campo de concentración – luego perfeccionado por el nazismo -, y Putin quiere poderío económico, desestabilizar la Unión Europea, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, y por supuesto ignorar los acuerdos con Ginebra.

El «camarada» presidente, es un «artista» amalgamando a Nicolás II – ejecutado por orden de Lenin -, y comunistas, e incluyendo también más allá de Lenin, a Stalin.

Las Keres, esos espíritus femeninos, diosas de la muerte violenta, están sedientas de sangre, y no solamente sobrevolarán los campos de batalla buscando moribundos, sino también no se detendrán hasta llevarse a asesinos, y quienes sufren enfermedades devastadoras.

Vladimir Putin, reúne las dos condiciones.

¡Tarde, o temprano, ellas... van por él!



Hugo MACHIN FAJARDO

Periodista, Ex docente de periodismo de la Universidad ORT. Ex Vicepresidente de la Asociación de la Prensa (APU). Fue preso político. FUENTE: Cadal

El fascismo italiano tuvo en mayor o menor medida, con matices propios y temores similares a los alentados por buena parte de la sociedad italiana de entonces, sus seguidores latinoamericanos.

«Mussolini, el amo de Italia», titulaba hace 100 años el periódico El Tiempo de Bogotá su información del 22 de octubre de 1922, sobre lo que acontecía en el país europeo donde se imponía este ex dirigente socialista de 39 años. «El Partido Fascista es el verdadero amo de Italia. El jefe del partido, Benito Mussolini, es prácticamente el dictador de Italia y en los asuntos de mayor importancia para la nación adopta él solo las decisiones que son de su parecer y el Gobierno debe doblegarse ante ellas».

En aquellos días del siglo pasado, Mussolini, que había sido electo diputado un año antes, preparaba su asonada contra la democracia italiana, mediante la «marcha sobre Roma», una gran movilización de militantes fascistas que, desde diversos puntos del territorio nacional, confluyeron entre el 27 y el 30 de octubre de 1922 sobre la capital de Italia.

La intimidación lograda mediante la violencia contra dirigentes y militantes de la izquierda de entonces, así como su fuerte cuestionamiento al liberalismo republicano, logró instaurar el principio autoritario del Estado a partir de la supresión de la actividad del resto de los partidos políticos y el fin de la libertad de prensa.

Los orígenes socialistas de Mussolini le facilitaron la búsqueda de apoyo popular, sumado a la participación de veteranos de la Primera Guerra Mundial, quienes en numerosos casos formaron los grupos de choque — primeros «camisas negras» — contra el movimiento obrero, los socialistas y comunistas. Paulatinamente, Mussolini obtiene el apoyo de la clase media urbana y rural que se sintió amenazada por la creciente organización e incidencia de la clase obrera europea galvanizada por el triunfo en 1917 de Lenin y los bolcheviques en Rusia.

Fue clave para mantenerse en el poder hasta 1945 el apoyo proporcionado por la Iglesia católica, formalizado en 1929 por los Pactos de Letrán firmados por el cardenal Pietro Gasparri, en nombre de Achille Damiano Ambrogio Ratti (papa Pío XI) y por Mussolini, en nombre del rey Víctor Manuel III. Por esos acuerdos se crea el Estado Ciudad del Vaticano — una teocracia organizada como monarquía absolutista—

reconociéndosele soberanía e independencia. Seis años después de esa firma, el papa Pío XI bendecía las armas de Mussolini, quien se embarcaba en una aventura colonialista de agresión a Abisinia (Etiopía) contra



la posición de la Sociedad de Naciones que consideró a Italia como país agresor y le impuso sanciones económicas.

Factor determinante en el ascenso del fascismo italiano fue la crisis económica que afectó duramente a Europa entre 1918 y 1921; y luego, el crac del 29' hasta mediados de los años treinta.

El fascismo italiano tuvo en mayor o menor medida, con matices propios y temores similares a los alentados por buena parte de la sociedad italiana de entonces, sus seguidores latinoamericanos.

En Argentina, el admirador más fervoroso de Mussolini fue Juan D. Perón, quien incluso le imitaba, como puede acreditarse en fotografías ecuestres de ambos políticos, o como motociclistas. De viaje por Italia, el 3 de julio de 1940 Perón pudo conseguir una entrevista con Mussolini. Narró que al entrar al despacho del dictador «tuve ganas de abrazarlo, pero la solemnidad del lugar me contuvo. Junté mis tacos y por única vez en la vida, en vez de hacerle la venia, lo saludé con la diestra en alto, a la manera fascista». [*]

Un sector de la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina, más conocida por sus siglas: FORJA, fundada en 1935 y proveniente de la Unión Cívica Radical, que apoya el golpe de Estado de junio de 1943, así como también la política social de Perón, de hecho, coincide con el fascismo porque se opuso a «la mentira democrática». FORJA se disuelve en 1945 para integrarse a «la Revolución

Mussolini en Latinoamérica

nacional en marcha», es decir al movimiento peronista.

En Brasil, la Acción Integralista Brasileña (AIB) con representación legislativa, mezcló propuestas fascistas como el corporativismo,

partidarios de nacionalizar la economía. En 1938, luego de escasas votaciones parlamentarias y municipales, el MNS impulsó un golpe de Estado para imponer en la presidencia al ex dictador Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931), quien luego sería presidente constitucional (1952-1958). El MNS se dividió, un sector se izquierdizó, pasó a llamarse Vanguardia Popular Socialista, apoyando al candidato del Partido Radical, Pedro Aguirre Cerda, del Frente Popular (1938-1941), disolviéndose en 1942.

Otra fracción adoptó el nombre de Partido Nacional Fascista que actuó hasta 1940.

Sin agotar experiencias similares acaecidas en otros países latinoamericanos en la primera mitad del siglo XX, — Unión Revolucionaria de Perú (1931-1960); Unión Nacional Sinarquista de México (1937-1988) y Acción Revolucionaria Mexicanista (1933-1945) o «camisas doradas», entre ellas — Uruguay también padeció el empuje fascista a partir de 1933, en que un presidente constitucional daba un golpe de Estado. Gabriel Terra (1931-1938) con apoyo de sectores minoritarios del espectro político disolvió el Parlamento y reprimió— incluido un bombardeo aéreo contra revolucionarios — la oposición democrática. Algunos dirigentes políticos uruguayos quisieron incorporar a la vida política y constitucional del país visiones fascistas y profascistas, como reacción a la socialdemocracia impulsada por José Batlle y Ordóñez en sus dos períodos presidenciales (1903-1907-1911-1915); así como media docena de organizaciones y diversos periódicos que expresaron su adhesión al fascismo: El Pueblo, La Tribuna Popular, La Mañana, El Diario. En los años setenta y ochenta el fascismo también campeó en el Cono Sur con la diferencia de que las Fuerzas Armadas sustituyeron al partido único fascista y con el motivo de combatir las guerrillas, fueron auténticas fuerzas de ocupación en sus propios países. El siglo XXI trajo un «Mussolini tropical» como definió Carlos Fuentes a Hugo Chávez, pero esas son otras historias.

[*] (Camarasa, Jorge, Odessa al Sur, pág. 74, citado por Patrick Burnside en El escape de Hitler)



supresión del comunismo, Estado fuerte y partido único, con posturas antimperialistas. Fundada en 1932 puede verse como una reacción conservadora, inspirada en la Doctrina Social de la Iglesia católica ante una serie de rebeliones militares de oficiales subalternos (1922, 1924, y 1926) conocidas como el «tenientismo» así como la Columna Prestes, que mantuvo durante dos años y tres meses (1925-1927) la fantasía revolucionaria cuando 1.500 hombres armados emprendieron una marcha de 25.000 kilómetros a través del país. Agitaciones que culminaron con la Revolución de 1930 que llevó a Getulio Vargas al poder Vargas, dos veces presidente 1934 - 1945 y 1951-1954, durante su régimen autoritario del «Estado Novo», fruto de un golpe de Estado (1937), se acercó a estas posiciones que por cierto en Latinoamérica no tenían entonces el mismo rechazo que en Europa que acababa de vencer al eje Roma-Berlín-Tokio. Con similitudes a la dictadura portuguesa de António de Oliveira Salazar —también llamada «Estado Novo»— Vargas gobernó con fuerte impronta nacionalista, anticomunista y autoritaria.

En Chile, el fascismo fue encarnado por el Movimiento Nacional Socialista (MNS), fundado en 1932 con organización y estructura fuertemente militarizada. De ideología antiliberal, antiparlamentarista y antimperialista, socialista no marxista. Propuso suspender el pago de la deuda externa, apoyar el sufragio femenino y nacionalizar el cobre chileno, en coincidencia con los comunistas



Una distinción que nos honra

Fátima BARRUTTA

 Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo.
 Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo


Días atrás, el ingeniero Lucio Cáceres, de más que destacada trayectoria al servicio del Partido Colorado y el país, fue entrevistado en el programa Desayunos Informales de canal 12.

En un momento hizo referencia a la conveniencia de una «prima donna»

Colorado. Ese es uno de los principales ejes de lucha que hemos emprendido todas nosotras, herederas de la memorable actuación de Martha Montaner y de la vasta saga de personalidades del coloradismo que otorgaron a nuestro género el rol que siempre debió tener: empezando por el

también la del país) si Cáceres hubiera sido el más votado en esa oportunidad. Porque con su idoneidad y capacidad de gestión hubiera impreso a la ciudad una modernidad de la que hoy, más de 30 años después, aún carece. Porque hubiera consolidado la eficiencia y sensibilidad social del batllismo, valores

constructivo del Partido Colorado en esta coalición.

Tal vez la razón principal que explique nuestros índices de preferencia en las encuestas, sea la carencia -todavía hoy- de un liderazgo claro, no solo por la razonable advertencia del presidente Sanguinetti de que no



dentro de nuestra colectividad política, lo que fue recogido por los periodistas Nicolás Batalla y Paula Scorza. Al ser consultado sobre posibles candidaturas de mujeres coloradas, mencionó a la querida correligionaria Virginia Cáceres, de excelente gestión actual como secretaria del Codicen, y a mi persona.

Viniendo esas palabras nada menos que de Lucio, («le ve un futuro político muy interesante», dijo de mí) no puedo menos que agradecerle, independientemente de que se tratara de una respuesta informal y a modo de ejemplo, dentro del vasto y acreditado elenco femenino colorado que tengo el honor de integrar.

Lo que importa aquí no es el reconocimiento hacia las personas de Virginia y la mía, sino la convicción demostrada por el apreciado dirigente de la necesidad de un protagonismo femenino que estará destinado a revivificar y fortalecer al Partido

primer presidente de la historia en ejercer con conciencia feminista, nuestro inolvidable José Batlle y Ordóñez.

En estos días he estado pensando cuánto camino recorrimos las mujeres en esta colectividad que tanto amamos. Pensé en los dirigentes varones que aún no han aquilatado la importancia de la participación paritaria en listas y cargos y en aquellos que, como el ingeniero Cáceres, comprenden hacia dónde debe ir la política y no miden costos políticos en promoverlo.

Lucio no fue solamente uno de los mejores ministros de Transporte y Obras Públicas que tuvo el país desde la restauración democrática. Fue también el candidato colorado a la Intendencia de Montevideo en las elecciones de 1989, año en que fue electo por primera vez Tabaré Vázquez para ese rol.

Y la verdad es que no he podido dejar de pensar cuánto hubiera cambiado la historia de nuestra capital (y tal vez

que tanta falta hacen todavía hoy en nuestro suelo.

La vida política es una sucesión de desafíos, victorias y derrotas que jalonan nuestra existencia y que, más allá de resultados puntuales, nos definen como seres humanos que luchan por un ideal siempre renovado de servicio al prójimo.

Hoy el Partido cogobierna responsablemente en el seno de la Coalición Republicana, pero sigue sin perfilarse como opción mayoritaria de la misma para las próximas elecciones. Esto se debe a múltiples razones.

Por un lado, no apelamos a la errónea vía de buscar perfilismos contra el resto de los integrantes de la coalición, como hace un día sí y otro también Cabildo Abierto. Con ello tiran algunos fuegos de artificio para diferenciarse, sin advertir que al mismo tiempo lesionan la imagen del gobierno y dan pie al Frente Amplio para que sobredimensione nuestros naturales disensos. Al final del día, la ciudadanía sabrá reconocer el rol articulador y

relanzará una candidatura, sino también por la reiterada renuencia de Pedro Bordaberry a reeditar la suya.

Figuras emergentes de gran potencial se ven hoy impedidos éticamente de lanzar explícitamente sus postulaciones y esa indefinición demora en forma comprensible la aparición colorada en el radar del ciudadano.

Pero si algo nos enseña la observación del ingeniero Cáceres, es que el camino de la integración paritaria es ya imperativo, para refrescar al partido de sus rutinas del pasado, modernizar enfoques y renovar militancia.

Son estos, y no las decisiones cupulares, los caminos que deben transitarse para crecer en política y, con ello, en la capacidad de servir a la comunidad.

El nomenclátor urbano y sus implicancias

Juan José Arteaga - José M. Lazo
Instituto Histórico Uruguayo del Uruguay

Un nomenclátor urbano es un catálogo ordenado de topónimos de calles. Un topónimo indica el nombre de un lugar, en este caso de calles. Los nombres de las calles nos dicen mucho sobre la historia, la geografía y la cultura de una ciudad.

La denominación de una calle destaca un acto conmemorativo, para recordar eventos, personas, lugares y valores de importancia para la comunidad. El Nomenclátor de una ciudad es una posesión de la colectividad que así lo reconoce.

En estos días ha circulado la noticia de que la Intendencia de Montevideo pretende se homologuen ciertos cambios en la denominación de algunas calles emblemáticas de la ciudad.

En las últimas décadas se fue generalizando ese tipo de arbitrios, y así nos encontramos con calles divididas al medio: la calle del Ibicuy dejó su lugar a Héctor Gutiérrez Ruiz; la calle Zelmar Michelini sustituyó a la calle del Cuareim; Carlos Quijano por la del río Yi; todas calles que en el origen de Montevideo memoraban a los ríos importantes partiendo desde las inmediaciones de la Plaza

Independencia, aunque Andes lo fue desde un comienzo como «de los Andes» en referencia al más importante accidente geográfico continental. Así las cosas, teníamos las calles desde la del Queguay, la del río Negro, y los ríos ya nombrados hasta llegar a la calle del Ejido donde se terminaba la ciudad, limitada por «el alcance del tiro del cañón» que partía desde la Ciudadela. Cuando se decidió nominar organizadamente las calles de Montevideo se hizo un plan al respecto que ha perdurado hasta el día de hoy denominado Plan Lamas. El intelectual y político Andrés Lamas propuso en el año 1843 una organización estructurada de la nomenclatura urbana, teniendo en cuenta no sólo la importancia de la vía de tránsito sino también una correspondencia con lo homenajeado, lo cual serviría para que el colectivo no olvidara la actuación, profesión, labor, función y aportes que esa persona, evento o lugar, hubiera sido por y para la sociedad. Las personalidades consideradas fueron irrefutables por su impronta, igual que los acontecimientos simbolizados.

Nadie puede negar la importancia que tuvo Wilson Ferreira Aldunate en el último cuarto del pasado siglo, o el Dr. Aquiles Lanza quien falleció en pleno ejercicio de su gobierno

municipal, pero no mejora su imagen el hecho de dividir calles para tributarles un recordatorio.

El ímpetu denominador y refundador ha hecho cometer a sus responsables un garrafal pecado: al cambiar un nombre se está perdiendo la memoria histórica y por tanto la identidad social de la comunidad que por allí circula o reside.



Los nombres de calles identifican domicilio, así como su numeración respectiva, y el domicilio es afinamiento y arraigo. Alguien que hasta la década de los 80 había

nacido en la calle del Ibicuy en pleno centro de Montevideo, hoy se ve inscripto en una calle que fue a recalar al Pueblo Abayubá, en la periferia montevideana, y menos mal que la trasladaron aún a una modestísima calle de apenas una cuadra de extensión, porque otras directamente desaparecen. Como ésta, muchas otras; y así se hace perder la raíz del afinamiento aludido.

Muchos países en el mundo se abstienen de los nombres y simplemente las numeran en un sentido o en otro. Uno de ellos es el caso de Colombia, que si van en un sentido se denominan carreras (numeradas ellas) y las que van en sentido perpendicular se denominan calles, también numeradas. Es un mecanismo sumamente práctico y de muy fácil orientación y aplicación en el que a nadie se le ocurriría cambiarle el nombre a la Carrera 30 y llamarla 184.

La interrupción de la continuidad de los nombres genera confusiones considerables, sobre todo cuando, por

ejemplo, hasta 18 de Julio se llaman de una manera y de allí en adelante se llaman de otra. Son aspectos de ubicación y de orientación de las personas en una ciudad. Méritos tienen en sus ámbitos, sin lugar a dudas, figuras como Rosa Luna, Marta Gularte, Lágrima Ríos, Pirulo, etc, pero no es más que eso. En esta oportunidad no se trata de analizar la valía o no de los

través de su solicitud de denominación de calles online, a «cambiar» por nombres de personas, quitando las posibilidades que el nombre conmemore un evento o destaque las características del lugar. Así perdimos entre otras a «Médanos» (actual Javier Barrios Amorín), «Propios» (actual Batlle y Ordóñez) y así como se podría perder la ubicación donde estaban los pozos del Rey, si se eliminara dicho nombre de calle. Es notorio también un claro retroceso en el número de calles relacionadas a los lugares y sus características, en contraposición con el aumento del nombre de personas en las calles.

Es necesaria una consideración mucho más detallada, como lo expresan las reglamentaciones, para hacer modificaciones o inclusiones en el nomenclátor urbano donde deben tenerse en cuenta una cantidad de atributos de la figura referida más allá de la moda o la simpatía de quien se pretende homenajear. Si cada nuevo gobierno departamental que asume optara por este criterio realmente tendríamos lo opuesto a una organización.

Además en estas épocas de mapas digitales y aplicaciones, así como GPS y navegadores, la modificación de nombres también afecta el rendimiento de esas aplicaciones, las que muchas veces no son sencillas de corregir, como suele suponerse. Podrían pasar cosas como que el navegador me dirija a otro sitio o sencillamente no encuentre la calle buscada.

Basta mirar hacia el viejo continente, donde aparecen calles en las grandes capitales con nombres colocados hace 300 o 400 años y se siguen llamando de la misma manera sin que a alguien se le ocurra quitarlos para ubicar allí a alguna figura de importancia del momento.

La fundación de ciudades en la Banda Oriental, como en toda Hispanoamérica, fue parte de un proyecto de «civilización», urbanizando se creaban centros de poder económico, cultural, militar y religioso. Así Montevideo fue consolidando no sólo un paisaje arquitectónico, una construcción material como capital de la República sino también una construcción simbólica, que por ser la suma de generaciones debemos cuidar y respetar.

nombres propuestos, sino la pertinencia de eliminar lo que ya está más que arraigado, como Minas, Magallanes o Gaboto, designaciones que datan de 1867, evocando tanto a un departamento de aquellos tiempos (hoy Lavalleja) o de los grandes navegantes del mundo, menudo homenaje le hacemos al cambiarla justo cuando se cumplen 500 años de la primera vuelta al mundo. Centenares de vías de tránsito (más de sesenta «Calle A», otras tantas o más «Calle B» o «Calle C», muchísimas otras calles «17 Metros», «19 Metros» o «21 Metros», así como múltiples «Pasaje») y espacios públicos claman por un nombre que nunca les llega.

Por resolución de la IX Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos (topónimos), en su numeral 4) resuelve que la toponimia sea un patrimonio cultural inmaterial, alentando a los organismos oficiales encargados de la toponimia de cada país, entre otras recomendaciones, a elaborar un programa de salvaguarda y promoción de este patrimonio. Nada de ésto está ocurriendo. Muy por el contrario se está produciendo una deconstrucción cultural. La propia Intendencia de Montevideo promueve a

Finalmente, hay proyecto... y futuro

Julio María SANGUINETTI

Periodista. Abogado. Presidente de la República. Senador. Secretario General del Partido Colorado FUENTE: diario El País



Luego de un largo trayecto de análisis, información y deliberación, tenemos un proyecto de reforma de la seguridad social. Como es notorio, la LUC creó una Comisión de Expertos, con el fin de trabajar en el tema. En noviembre de 2020 se integró con sus 15 miembros, representativos de todos los partidos políticos y corporaciones gremiales principales.

Se recibió a todo el mundo y se produjeron informes copiosos. Sin excepciones se reconocía que algo había que hacer hacia el futuro, para no caer en la insustentabilidad del régimen, o -lo que es lo mismo- en el desarreglo fiscal de un Estado, que ya en 1995 tuvo que hincarle el diente cuando se hacía ya insostenible. Al final, en octubre de 2021, la mayoría de la Comisión, 9 sobre 6, hizo una propuesta general. Y el gobierno formuló un anteproyecto que, sometido a la consideración del Frente Amplio y de los partidos de la coalición, luego de numerosas modificaciones, se ha transformado en proyecto formal.

El Frente Amplio recibió el texto de manos del propio Presidente de la República. No presentó ninguna alternativa. Guardó estratégico silencio mientras se negociaba en la coalición, para acordar un texto. Finalmente, esta semana se resolvió presentar el proyecto definitivo, cumpliendo así, la Coalición, el compromiso asumido públicamente antes de la elección.

Por supuesto ya hay voces muy representativas del Frente Amplio que están planteando suprimir el ahorro voluntario y las AFAP. No lo hicieron en 15 años de gobierno, pero levantan ahora esa presunta «bandera» con la misma falsedad con que anunciaban las catástrofes que iba a producir la LUC.

Como bien se sabe, el sistema fue reformado en profundidad en 1995, cuando había llegado a la insustentabilidad. Allí fue, cuando, justamente se creó ese «segundo pilar» del sistema. Desgraciadamente, en 2008, cuando eran notorios los resultados alcanzados, en nombre de una euforia fiscal basada en la bonanza de los precios internacionales, se presentaron generosas modificaciones. Se afirmaba, cálculos en mano, que sobraba el dinero y de un día para el otro, en pocos meses, se añadieron no menos de 50 mil jubilados sin aportes suficientes y se abrió la compuerta de las jubilaciones probadas por testigos, que otrora desfondaron las viejas Cajas con historias laborales fraudulentas. El

hecho es que así se llegó a una situación en que los Presidentes Vázquez y Mujica, tanto como el Ministro Astori, rector económico en el período frentista, afirmaban categóricamente que había que hacer una reforma y ajustar las edades de jubilación a la nueva realidad demográfica. Por eso insistimos desde el primer día en que este es un tema ético de todo el sistema político, que

catástrofes y toda clase de mentiras ya en marcha son eso: desesperados intentos de un Frente Amplio que parecía que no piensa retornar al gobierno.

El primer uruguayo que se jubilará a los 65 años, verá pasar cuatro elecciones y cinco campeonatos mundiales.

¿Por qué tan gradual? Porque hoy, todavía, podemos. Porque el gobierno hoy tiene un razonable equilibrio fiscal,

sociedad ratifica el inconmensurable valor de la certeza, de la credibilidad, de la demostración de un gobierno que mira hacia adelante, que, sin ningún apremio financiero, podría distraídamente no hacer nada, pero asume la responsabilidad de apuntar hacia los necesarios cambios estructurales.

El mundo está en medio de la incertidumbre. El Fondo Monetario



demostrará estar a la altura de sus responsabilidades hacia las nuevas generaciones o rehuirá el desafío.

Desde 1985 hasta hoy, la expectativa de vida al nacer de un uruguayo aumentó 7 años, de 73 a casi 80: felizmente vivimos más años y además mejores. Al mismo tiempo, ha caído la natalidad: en solo 24 años, pasamos de 60 mil nacimientos en 1996 a 40 mil en 2020.

Para encarar esa realidad insoslayable, la reforma propone un sistema de prolongada gradualidad: el nuevo sistema entra en vigencia recién en el 2036 para los nacidos antes de 1973, o sea quienes hoy tienen solo 49 años. Son los primeros uruguayos que necesitarán 63 años para jubilarse. Hasta entonces, todos quienes se jubilen lo hacen por el sistema actual, de modo que amenazas, alarmas de

pero no puede ignorar que la demografía nos va llevando a un régimen que llegará a la crisis. Hoy podemos hacerlo con parsimonia. Lo contrario sería, como lo ejemplifican dramáticamente, la Caja de Profesionales y la Caja Bancaria, seguir tirando el tema hacia adelante y llegar al borde de la cesación de pagos, como están esas dos instituciones.

¿Qué se gana entonces? Que hay un horizonte definido. Que desde ya se hace legal la posibilidad de estar jubilado y volver a trabajar. La creación de un suplemento solidario que se añade a toda jubilación menor a 42 mil pesos. Se ganan más derechos para las mujeres, que computarán un año más de trabajo por cada hijo. Se gana que un sistema reformado les ofrece seguridad a todos los trabajadores del país y prioriza a los más necesitados. De este modo, el conjunto de nuestra

anuncia que económicamente «lo peor está por venir». Este país, nuestro país, ha demostrado capacidad para enfrentar la pandemia y el primer choque de la guerra europea. Podrá capear el próximo temporal si preservamos esa credibilidad para defender el empleo genuino y financiar las reformas educativas y de infraestructura en marcha.

¿No vemos lo que pasa a nuestro alrededor? ¿No observamos el drama que significa ver caer la moneda nacional como se sufre en la Argentina?

Este ha sido siempre un país en serio. Y este es un paso en serio de un gobierno en serio.



Ricardo ACOSTA CALVO
Periodista

Las últimas palabras de José Batlle Ordóñez

El 20 de octubre se cumplieron 93 años de la muerte de José Batlle y Ordóñez. Los invito a leer una crónica que escribía Domingo Arena en su artículo del diario EL DIA, el 20 de octubre de 1930, un año después de su muerte, bajo el título «Recuerdos. Anécdotas. Reflexiones. La muerte!...».

«En los últimos días de hospital Batlle parecía que estaba completamente mejorado. Llamaba la atención que no recobrase rápidamente fuerzas, como se esperaba de su recio organismo, pero ello se atribuía al ambiente y se esperaba que todo pasase en cuanto estuviese en su casa. Como ésta quedaba distante, se buscaba una céntrica, donde pudiera ser más fácilmente atendido por su médico. Este y quienes habían colaborado con él en los últimos días se mostraban optimistas. Al episodio cardíaco lo daban por terminado. Hasta parecía que no había por qué tomarlo en cuenta para la segunda intervención, que habría que realizarle transcurridos algunos meses.»

«Así llegó la mañana del 20 de octubre, que nadie soñaba que había de sernos tan funesta. Estuve junto a Batlle a las once en punto, ¡lo encontré tan bien que lo felicité por su aspecto! Tosía es cierto, bastante y se aplicaba mentol, pero era lo corriente. Estaban con él el doctor Pacheco y Barranteguy. Este último le llevaba la noticia de que había tomado un lindo departamento en el Parque Hotel, y en consecuencia se comenzó a planear la mudanza para el día siguiente. Empezamos a hacer bromas sobre la vida agradable que haríamos en el nuevo domicilio, y hasta lo amenacé con instalarme también, tentado por el confort. Un rato después nos quedamos solos y empezamos a hablar seriamente. Me pidió novedades. Le contesté que sólo había leído EL DIA que él había visto también. Me arguyó que ciertas secciones del diario parecían descuidadas, y convinimos que pronto podríamos remediar muchos detalles, escribiendo yo sobre los temas que conversáramos como habíamos hecho otras veces. Se lamentó que la espera del segundo tiempo operatorio le impusiera varios meses de inactividad: se resarciría después en cuanto lo restaurasen razonablemente. Saltando sobre diversos temas le hablé de la excelente impresión que me había producido la última batalla municipal de César, lo que le iluminó el rostro

en una amplia sonrisa, como se saborease en silencio el placer de sentirse dignamente continuado. No recuerdo cómo ni por qué, aludía a la actuación parlamentaria de su sobrino Luis, subrayándole que se estaba destacando tanto su inteligencia, como por su dedicación y energía. Me contestó muy complacido que aquello era natural y lo había esperado. Tanto

esperaba la última despedida – ese día repito, tejiendo una complicada madeja de coincidencias, me obligó a dejar el Hospital mucho antes de lo acostumbrado, con el deliberado propósito, sin duda, de que no asistiese al trágico derrumbe de la Montaña! Interrumpí bruscamente, casi absurdamente la conversación, para decirle que lo iba a dejar a aquella



aquél como sus hermanos, me dijo, salen al padre: «el pobre Luis era muy inteligente»- «Y además muy bueno -le repliqué- recuerdo que Irueta Goyena le llamaba el santo fracasado!»-. La referencia lo hizo sonreír de nuevo con plácida tristeza.»
«Eran alrededor de las doce. Yo nunca, absolutamente nunca, salía de allí antes de la una. Ese día, la Providencia – que ya me señaló, acordándome el triste privilegio de recoger la última palabra de Batlle, y volvió a señalarme, singularmente, más tarde, deteniendo el féretro en el memorable cortejo fúnebre, precisamente debajo de los balcones del doctor Lago, donde lo

inusitada hora, porque habíamos convenido con mi hermano ir a la ópera rusa para festejar su mejoría. Abrazándolo en un gesto habitual, como si lo hiciese con una columna inmovible, agregué: «Pero antes de ir al teatro, lo vendremos a ver». A lo que me comentó dirigiéndome su última cariñosa mirada: «¡A condición de que no me despierten si me encuentran dormido!»». Al entornar la puerta para salir, sentí su último golpe de tos.»
«Diez minutos después estaba en casa de mi hermano y me sentaba a la mesa alegremente. No había probado bocado, cuando sonó el teléfono. Me anunciaban que Batlle no estaba bien

y que se requería mi presencia. ¡Un helado escalofrío me recorrió el cuerpo! En un instante estuve en el hospital. El recibimiento del doctor Stajano me anunciaba algo terrible. El resto me lo dijeron, sin hablarme, Marcos Batlle, desolado, cadavérico, y el pobre moreno Mendieta, que agobiado, junto a la puerta, ya mortuoria, era la oscura imagen de la desolación! Me desplomé sollozante en los primeros brazos que me acogieron. ¡Batlle había muerto! Se lo había llevado un segundo síncope. ¡La sensación suave, dulce, voluptuosa del anterior, que él habría defendido si la hubiese visto en peligro! ¡Había tenido la muerte deseada, la sin duda merecida, la que en su insobrepajable altruismo anhelara para todos los vivientes como justificación del Creador!»

«¡Así se fue Batlle, el hombre más bueno, más justo, más abnegado, más probo, más fuerte que he conocido, una de las texturas morales más finas que ha producido la humanidad, sin duda uno de esos raros seres de alta excepción, que la Naturaleza, para probar su genio, funde, con paréntesis seculares, rompiendo el molde en seguida! ¿Por qué la irreparable catástrofe no me detiene infinitamente desolado? ¡Porque no me acostumbro a sentirlo muerto, tal vez porque no esté realmente muerto, sin duda porque siento demasiado vivamente que el inmenso valor intrínseco que fue su vida, no podrá perderse jamás, por haberse incorporado, total y definitivamente, al alma colectiva de un gran Partido.»

José Batlle y Ordóñez, desapareció físicamente pero alcanzó la inmortalidad.

Sus reformas permanecen hasta el día de hoy, y sus ideas están impregnadas en todos.

Su llama nunca se apagará.

No hay figura histórica más importante y representativa del Uruguay que Don Pepe.

Vanguardista, con mucha sensibilidad social y reformismo que lograron diferenciarnos de la región y del mundo.

Nos dejó un legado liberal y reformista que sigue vivo hasta el día de hoy.

Defensor de los derechos humanos y de los sectores menos privilegiados.

«En una democracia de verdad, el pueblo no debe conformarse con elegir a sus gobernantes, debe gobernar a sus elegidos.»

Arriba los corazones!!!

Viva Batlle!!!




Alvaro VERO

Médico. Especialista en Salud Pública, Administración Hospitalaria y Epidemiología-Internista

«Corrupción Médica»

La falta de ética en los altos niveles jerárquicos es corrupción. Constituye una amenaza para el desarrollo sustentable y las prácticas corporativas públicas y privadas. El tráfico de influencias utilizando familiares o amigos en los cargos jerárquicos para favorecer causas o detener proyectos, abusando intencionalmente del poder, de los recursos humanos y del financiamiento.

Corrupción es sustituir valores éticos como la solidaridad y la honestidad además de la responsabilidad. Es la



falta de transparencia en el ejercicio de las funciones- Es la acción de pervertir, dañar, echar a perder, pudrir. (RAE).

¿Pero de qué hablamos cuando hablamos de corrupción? Para Peter Eigen, fundador de Transparency International, «es un abuso de confianza, una utilización fraudulenta, del poder otorgado a ciertos actores para que lo usen en bien de quienes se lo otorgan y sin embargo ejercido para beneficio privado».

La ley 18.056 aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción (año 2006 suscrita en Mérida), habiendo adherido también a la Convención Interamericana contra la Corrupción, en el marco de la OEA, en el año 1996. [Ley 17.008]- (09/1998) – El marco conceptual entiende que «es una plaga insidiosa que tiene un amplio espectro de consecuencias corrosivas para la sociedad, socava la democracia y el estado de derecho y da pie a violaciones de los Derechos Humanos, distorsiona los mercados, menoscaba la calidad de vida y permite el florecimiento de la delincuencia organizada...».

¿Y cuál es la antesala de la corrupción en la salud? – Los conflictos de intereses o la conjunción de intereses. El Código de Ética Médica [ley 19.286] en su art.31 registra: «Es inadmisibles que el médico...en ejercicio de un mandato electivo o de una función administrativa haga valer su posición en beneficio propio».

Esta es una de las responsabilidades que la ley le atribuye al Colegio Médico que si bien sus dictámenes no son vinculantes, deberían, al menos, denunciar los apartamientos de la ley cosa que no parece acontecer por

motus propio, pues también está bajo conjunciones de interés quedando sólo en lo declarativo, por ahora.

Uruguay cuenta con distintos organismos como la Junta de Transparencia Pública, Uruguay Transparente, Contencioso Administrativo, y leyes y decretos al respecto; últimamente la ley 19.823 o Código de Ética de la Función Pública del 09/2019.

Que recogemos de la realidad: una heterogeneidad de factores no éticos y de irresponsabilidades administrativas que conllevan además un beneficio económico que atenta contra los colectivos.

No hace tanto, cuando se cesaba un jerarca sin fundamentos claros, el cargo gremialmente era declarado «en conflicto» en lo público y lo privado, era una herramienta ante la injusticia, de índole gremial, en tanto hoy se crea el conflicto con tal de cumplir fines inescrupulosos económicos y políticos partidarios y satisfacer inmorales.

Existe el acoso sexual y el laboral dentro de las jerarquías sin ningún rubor, el abuso de autoridad, el manejo mafioso donde los postergados médicos y funcionarios acatan o pagan con su salario y ocupación, los principios cooperativos son ignorados y los recursos se evaden sin control, las anónimas cobran por recursos humanos y físicos que ya están incluidos en sus tarifas, sus miembros a la vez digitan las compras y convenios desde la cooperativa integrada por sí o por familiares directos.

Lo peor es la incapacidad notoria como profesionales y la no responsabilidad por ello, de quienes aceptan y quienes las digitan. Ni hablemos de concursos y capacitaciones que no son tenidas en cuenta, ni siquiera dictámenes de la Facultad de Medicina.

La intromisión político partidaria en decisiones técnicas ha servido para ahondar más los daños sin hacerse cargo de las decisiones. Nadie evalúa, tampoco saben cómo hacerlo ni lo consideran necesario, se abortó el futuro de las nuevas generaciones profesionales mostrándoles un horizonte negativo y «podrido» (RAE), como si fuera lo normal.

El órgano directivo puede ser alcanzado por la responsabilidad penal si se demuestra que no ha cumplido con la adecuada o correcta selección de la persona a quien delega funciones específicas. (Juan Rodríguez-Estévez/ Argentina).

Mucho trabajo aguarda a la Dirección general de Salud del MSP, la Junasa, Dirección de ASSE, organizaciones gremiales médicas y éticas, de fiscalización y corrección de los desvíos legales y éticos.


Ricardo J. LOMBARDO

Periodista. Escritor. Contador. Fue Diputado y presidente de Antel. Presidente Ejecutivo de la Comisión Administradora del Field Oficial (Estadio Centenario)

Números relativos,

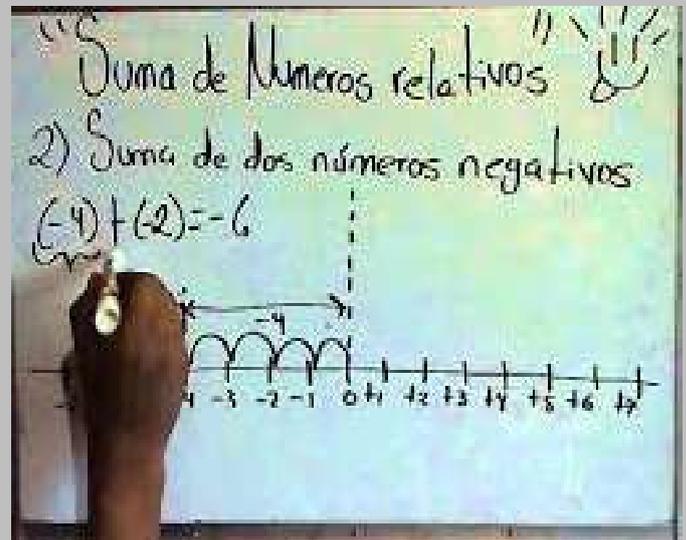
m e n t i r a s a b s o l u t a s

No se necesita ser Albert Einstein para ser consciente de la relatividad de los números.

Cuando uno se maneja con porcentajes, es frecuente que se pierda en confusiones de cálculo que llevan a conclusiones equivocadas.

Si por ejemplo uno se refiere a los niveles de pobreza y dice que esta aumentó 10% en algún lado, las conclusiones pueden ser muy diferentes dependiendo del país de que se trate.

En Argentina, la pobreza alcanza hoy al 36,5% de la población. Si la misma aumentara 10%, significaría que se llegaría a un 40,15%.



En Uruguay, en cambio, la pobreza registra un 7,6% de los hogares, por lo que un incremento de 10% determinaría que hubiera 8,36% de hogares uruguayos por debajo de la línea de pobreza.

Distinto es si se habla de puntos porcentuales. En ese caso, el aumento de 10 puntos porcentuales, llevaría a la cifra de Argentina a 46,5% y en Uruguay a 17,6%

También pueden provocar confusión los números absolutos sin ninguna referencia. En Argentina se dice que hay 3 millones de personas indigentes. Si eso se dijera en Uruguay, representaría prácticamente la totalidad de la población.

Trabajar con los promedios también tiene sus problemas. Un viejo profesor decía: tengan cuidado con los promedios; si hacemos el cálculo solo automáticamente, podemos llegar a la conclusión de que los seres humanos, en promedio, tienen una teta y un testículo.

«Los números no mienten, los que mienten son los que hacen los números» decía José Pedro Damiani, lo que agrega otro elemento a tener cuidado.

Por ejemplo, estos días, Fernando Pereira dijo que en Uruguay el 20% de la población no tiene para comer. Eso es, a todas luces, una mentira. Que haya gente con dificultades alimentarias que es necesario atender es cierto, pero que 1 de cada 5 uruguayos no tenga para comer, sería una inocultable catástrofe humanitaria, más allá de lo que dijeran las estadísticas.

Los números pueden ser relativos, pero las mentiras absolutas.



Zósimo NOGUEIRA
Comisario General (r)
Convencional del PC por Batllistas

Corrupción: todo es cuestión de oportunidades

La corrupción es el atajo; para unos la forma de acelerar un trámite, de abaratarlo, de sortear un escollo, una norma o el simple placer de trasgredir la ley.

Para otros capitalizar una necesidad ajena, obtener de manera fraudulenta una gratificación ofreciendo, promocionando, negociando atajos para realizar un trámite, obtener un permiso, lograr un beneficio por lo general económico.

Este proceder tiene muchos cultores en la actividad pública, pero no es una exclusividad.

Por lo general participan de esa corrupción actores del ámbito público y privado.

También ocurren en el ámbito netamente privado; en sociedades comerciales, empresariales.

Predomina el engaño. Alterando estados de cuentas, desviando responsabilidades, atribuyéndose potestades, eludiendo cargas impositivas etc. Robando a sus asociados.

No hay casta ni grupo social excluyente.

Muchos promueven estos actos de corrupción de manera sutil, insinuante.

Tanto de un lado como del otro. El que busca un beneficio como el que lo ofrece.

También están quienes actúan de manera extorsiva, amenazante

Para combatirla necesitamos de un sistema jurídico potente.

Un sistema sustentado en la educación, el conocimiento y el respecto a la ley. La hogareña y la del aula.

Sin duda, que el lugar de actividades, los menores riesgos de ser descubiertos generan impunidad, favorecen la corrupción.

Muchas de esas condicionantes están ahí, otras son meticulosamente elaboradas para generar el obstáculo y manera de sortearlo.

La corrupción es aditiva, modifica formas de vida.

Quien se acostumbra a ingresos extras, también se acostumbra a dilapidarlos.

Algunos corruptos son cautos, pero por lo general les gusta la ostentación y la buena vida.

Opulencia, cosas caras, ropa de marca, juegos, amores, les gusta mostrar.

Con el caso de Astesiano se ataca con virulencia a una supuesta corrupción generalizada.

Es cierto, pero en este caso lo más notorio ha sido la inoperancia justificada por la subordinación al

poder de decisión política y la inacción de los profesionales de la seguridad, sin hacerse oír como corresponde a situaciones de riesgo.

También es cierto que la corrupción policial ha aumentado.

Favorecida por los cambios operativos y jurídicos.

Menor subordinación a los mandos, modificación de sistemas de ascensos. Del sistema disciplinario.

El atenuante.



Es una institución que se sana. Castiga y extirpa de sus filas al individuo corrupto.

El problema es detectarlo y actuar en consecuencia.

Su condición de poder del Estado, de actuar en su nombre, el uso de uniformes y armas genera mayores responsabilidades.

Lo determina la Ley, agravando su castigo si sale del cauce legal.

En tiempos cercanos y presentes se han generado condiciones que favorecen comportamientos ilegales, de omisión y acción.

Modificaciones legales que permiten alegar impedimentos y justificar omisiones con rúbricas de riesgos injustificados y pronóstico de fracaso

Eso fue advertido por la administración Larrañaga que estimuló a la abnegación, sacrificio y con la aprobación de la LUC ensalzó la figura del servidor público.

Esa desidia negligente la justificaban alegando que las trasgresiones a la ley de menor cuantía o impacto social no son atendidas desde la entrada en vigencia del actual CPP. Fiscalía las va compilando o archivando.

Carece de medios y fuerza física para sustanciar tanta denuncia. Las de mayor entidad son objeto de acuerdos fiscal-defensor. Extorsiones y regateos,

para evitar juicios presenciales. Tediosos e imposibles de realizarse en forma masiva.

Sin esos acuerdos, el sistema colapsa. Es común que a poco de formalizado el malhechor, se cruce con damnificados o el policía aprehensor en la calle.

Eso genera inseguridad. Policías y víctimas son objeto de burlas o amenazas indirectas o solapadas. Ej. El saludo o la mención de un familiar. El temor, la convivencia con el maleante, la exposición de su actividad como policía y de su familia en muchos casos lo inclina a actos de corrupción como forma de protección y evitar riesgos.

Sobre esto es necesario actuar, con la cercanía de los mandos superiores, conociendo sus problemas y colaborando en la solución.

Esa comunión de espacios y tiempos de vida de los policías con las presuntas víctimas de violencia doméstica también incide en la disciplina y en el involucramiento en situaciones no claras. Muchas veces debe caminar por el pretil, un hilo muy fino entre lo legal e ilegal. Ver o no ver. Actuar o no actuar.

Lo que corresponde es informar.

La tentación está siempre presente, en hechos menores y en hechos graves. Es como aquello de la Oportunidad hace al ladrón.

El policía vive sus carencias y ve la ostentación de malvivientes y su entorno.

En el lenguaje carcelero «le hacen la cabeza» o «se hace la cabeza»

¿Cómo corromper? Comienzan averiguando datos familiares, necesidades, problemas de salud, cuentas a pagar.

Luego pidiendo cosas legítimas, mandados solidarios, la propina, la compra gratificante. El pequeño préstamo. El canje por un favor. El perdón de la deuda y ahí comienzan los pedidos de ilegalidades. La complicidad. «Reclutado»

Como en el caso Astesiano ha faltado compromiso con la institucionalidad.

Mandos políticos y policiales priorizaron criterios políticos sobre criterios profesionales lo que facilitó la acción de corruptos y la negligencia de funcionarios infieles.

Con palabras y razonamientos de un connotado oficial de policía

Decimos que los políticos deben respetar a una institución que cumplirá 193 años, deben respetar y confiar en sus integrantes y en que cumplirán con su juramento. A la policía la avala un monolito negro con cientos de nombres en Agraciada y Lucas Obes.

Esto pasó porque el sistema lo permitió, porque los políticos que estuvieron antes no confiaron en la policía y a través del manejo de la ley abrieron la puerta sin control, sin filtros para cambiar a los profesionales por los de confianza.

El mensaje se dio y se sigue dando, cuando el propio Presidente dice que no habrá un jefe porque no se precisa, que por el andaría solo. Se ningunea a la profesión y a sus integrantes es un feo mensaje.

Dice. Los políticos, no importa el partido siguen sin confiar en las instituciones y sin comprender cuál es la verdadera responsabilidad que asumieron.

Eso es cultura, y lamentablemente llega a las sociedades cuando empiezan a contar presidentes y políticos asesinos.

En ese momento es tarde.

Es necesario vigorizar la institucionalidad de los poderes e instituciones públicas

Hacer urgentes correcciones en los códigos Penal y de proceso Penal de manera tal que las sanciones tenga una gradualidad armónica y no se produzcan los actuales deslates al momento de graduar una condena.

Que todas las denuncias y conductas presuntamente delictivas sean atendidas e investigadas como lo eran con las anteriores normas procesales. Que los actores del sistema procesal penal dejen esa postura mediática de posicionarse y narrar sus actuaciones.

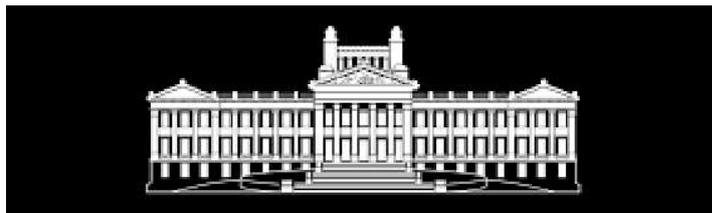
Que se vuelva a confiar en el accionar policial, que por medio de las reformas legislativas necesarias se le den las potestades necesarias para realizar una acción eficaz, que la justicia le permita actuar con la independencia pero con controles que impidan desvíos de conducta.

Debe retornar «el hombre gris», característica esencial del accionar de inteligencia con su tarea incesante pero invisible, siempre un paso adelante a los requerimientos del Estado.

Atento para evitar, detectar y alertar sobre desvíos y actos de corrupción que afecten la institucionalidad.



El dilema de financiar los partidos políticos



El 20 de octubre de 2022 se reunió la Comisión Especial con fines legislativos para estudiar el financiamiento de la democracia, con el fin de concretar una serie de modificaciones a la Ley N° 18.485, de 11 de mayo de 2009. En esta oportunidad concurre el director del Instituto Cuesta Duarte, Milton Castellano, y el doctor Gabriel Salsamendi. Para esta entidad ligada al PitCnt el financiamiento de los partidos políticos debería tener origen estatal.

SEÑOR CASTELLANO (Milton).- Soy el director del Instituto Cuesta Duarte. Para nosotros es un gusto estar acá. El tema por el cual hemos sido convocados, como uruguayos, nos interesa y preocupa, más allá de que no sea un área en la que nosotros tengamos especialización, como en los temas relacionados con el mundo del trabajo y las organizaciones laborales. Como ustedes saben, somos la organización de asistencia técnica al PIT- CNT. Por lo tanto, tenemos mayor especialización en esos ámbitos. En primer lugar, vamos a señalar algunos elementos del proyecto que se está analizando en la Comisión, que no compartimos. Después, brindaremos algunas opiniones más generales, vinculadas con inquietudes o preguntas. A nosotros no nos parece correcto todo el capítulo que el proyecto tiene sobre la relación laboral de los empleados de los partidos políticos. No entendemos por qué se hace una caracterización especial, cuando en el país existen normas genéricas para todos los trabajadores, sin exclusión. Son normas generales y, por lo tanto, deberían aplicarse a esos funcionarios. No todos los funcionarios son de confianza; también hay personal administrativo, de servicio, etcétera. Yo no creo que sea conveniente ni oportuno que los funcionarios de una organización política sean considerados diferentes a los de cualquier otra organización, ya sea privada o pública. Uruguay tiene un conjunto de normas laborales, que son de orden público, como la duración de la jornada, las horas extras, el derecho al despido, etcétera. Existen una serie de normas que rigen para todos los trabajadores, independientemente de dónde trabajen. No entiendo por qué los trabajadores de los partidos políticos tendrían un carácter diferente. No queda claro por qué se busca hacer esa diferenciación. Se le está dando una serie de privilegios al empleador - a los partidos políticos- que no tiene ningún otro sector de la sociedad uruguaya. Por ejemplo, en el estatuto del empleado de los partidos políticos se define que los trabajadores sean

jornaleros. ¿Por qué tienen que ser jornaleros? Pueden ser mensuales. Existen distintos regímenes de jornadas laborales pero, en este caso, se establece que exclusivamente serán jornaleros. Ustedes saben que los regímenes de jornal tienen una especificidad. Está bien que los partidos políticos puedan tener jornaleros, pero no tienen por qué ser todos. También puede haber trabajadores mensuales o con otro tipo de remuneración. Nos parece que estas cosas no se deberían incorporar al proyecto de ley. En lo que refiere a las relaciones laborales, el proyecto de ley debería atenerse a las relaciones



laborales de orden público, establecidas en las organizaciones del trabajo. Esas cosas del proyecto nos rechinan. En este proyecto se incorpora, medio a fórceps, una cosa que ya está establecida en Uruguay, en otros ámbitos. Esto en torno a lo que a nosotros, objetivamente, nos parece que no debería estar en el proyecto. El doctor Salsamendi hará algunas consideraciones, más generales, vinculadas con otros temas, pero no con el grado de lo que acabo de plantear en cuanto a las relaciones laborales.

SEÑOR SALSAMENDI (Gabriel).- Voy a hacer dos o tres comentarios, en líneas generales, sobre algunos aspectos. El primero de ellos es la financiación estatal o por particulares. Preferimos, como regla general, la financiación estatal a los partidos

políticos. Entendemos que es más conveniente porque promueve un acceso más equitativo a la financiación. Todos sabemos que el mecanismo de financiación puede llegar a determinar que algún partido haga una mejor o mayor campaña. El que cuente con financiación tendrá más posibilidades de llegar con su propuesta, u oferta electoral, a los votantes, que el que no tiene acceso, o tiene menor acceso, al financiamiento. Asimismo, entendemos que podría llegar a darse que la financiación privada, en algún momento, generara alguna especie de lobby o compromiso de los partidos con sus aportantes. En esa línea, sin perjuicio de la regla general, entendemos que la limitación a las personas físicas, eliminando a las personas jurídicas como donantes, es una medida acertada. Todos sabemos que el descuento sobre el salario de quienes ejercen cargos de confianza es una práctica que ya se realiza. Entendemos que al regularla se transparenta la situación. Por lo tanto, nos parece adecuado. También compartimos la centralización de la contratación de

justifique -valga la redundancia- esa medida. Entendemos que la inclusión financiera, para todo tipo de aportación y para los descuentos que se hacen, es una medida correcta. Siempre la defendimos porque es un mecanismo que clarifica y transparenta esos aspectos.

SEÑOR CASTELLANO (Milton).- En cuanto a la forma en la que el movimiento sindical recibe los aportes de sus afiliados, quiero decir que nosotros siempre nos preocupamos porque dichos aportes se realicen en forma libre, es decir, que la forma de hacerlos dependa de la persona que va a hacer la contribución. Por lo tanto, en el movimiento sindical hay variadas formas de hacer esos aportes, pero siempre se tiene en cuenta la voluntad del contribuyente. En la mayoría de los casos es a través del descuento en forma administrativa, pero para que ese descuento se realice se debe contar con la firma del trabajador, porque no es automático ni obligatorio. Por tanto, el trabajador primero tiene que manifestarle al empresario su voluntad de que le descuenten determinado monto del sueldo para la cuota. También hay que tener en cuenta los descuentos de prelación, que es algo muy importante. Como ustedes saben, la primera prelación refiere a las retenciones judiciales; después vienen las hipotecas y otra serie de cosas. Por otra parte, hay trabajadores que resuelven hacer ese aporte en forma voluntaria, yendo a la sede sindical, y otros hacen contribuciones anuales. En realidad, lo que nosotros queremos proteger, y hemos protegido, es la libertad en la toma de esa decisión, lo que, desde el punto de vista democrático, es lo más importante. Eso no quiere decir que a la inmensa mayoría no se le realice el descuento del sueldo; de todos modos, sin la firma del trabajador no puede realizarse. Ese fue un debate que tuvimos cuando se iniciaron los procesos de cobro de las cuotas sindicales, ya que esta forma de cobro es diferente a la que se lleva a cabo en Brasil o Argentina. En Brasil, por ejemplo, había un impuesto sindical obligatorio; en ese sentido, cada trabajador aportaba un jornal al año para las organizaciones sindicales, y en Argentina tienen incorporada la obra social, la que también involucra otras prestaciones que el movimiento sindical no tiene, como las prestaciones vacacionales o de salud que tienen los trabajadores argentinos. Entonces, fundamentalmente, queremos hacer hincapié en la libertad de elección.

publicidad por parte de la Corte Electoral. Nos parece una buena medida; clarifica la situación y beneficia el acceso equitativo de los partidos políticos a la publicidad. Además, va a evitar que quienes poseen o son propietarios de los medios de comunicación puedan efectuar algún tipo de distinción entre los partidos, cobrando a unos más y a otros menos o brindando más espacio a unos que a otros. No tenemos una visión tan positiva sobre algunos otros aspectos como, por ejemplo, la reducción del tiempo destinado a publicidad electoral gratuita. No entendemos en qué podría beneficiar ese tipo de medidas. Tampoco entendemos por qué se elimina a las radios la obligatoriedad - eso fue lo que entendimos del proyecto- de brindar publicidad gratuita. No encontramos una justificación que